



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá, D. C., nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023)
Ref.: Ejecutivo 11001410375120170045600

En atención al oficio N° 23-0038, del 30 de marzo de la presente anualidad, remitido por el Juzgado TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE CON SEDE DESCONCENTRADA EN SUBA, y visto el informe de títulos adjunto a la presente providencia, en el cual se observa que en efecto existen depósitos judiciales en el Banco Agrario de Colombia para el proceso de la referencia, descontados al demandado ALEJANDRO MATEUS BRIJALDO, identificado con cédula de ciudadanía N° 80.192.495, resulta procedente hacer la conversión y poner a disposición del citado Juzgado a la cuenta N° 110012051803 y código 110014189003 como quiera que el proceso se rechazó por este juzgado y cursa en dicho despacho judicial. Por secretaria realícese los respectivos oficios.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 096 de fecha 10 de agosto de 2023 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA

INFORME DE TÍTULOS



DATOS DEL DEMANDADO						
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	80192495	Nombre	DARIO MATEUS	
						Número de Títulos 3
Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
400100008474578	8600029644	BANCO DE BOGOTA	IMPRESO ENTREGADO	26/05/2022	NO APLICA	\$ 3.940.627,14
400100008509743	8600029644	BANCO DE BOGOTA	IMPRESO ENTREGADO	28/06/2022	NO APLICA	\$ 3.172.492,94
400100008885139	8600029644	BANCO DE BOGOTA	IMPRESO ENTREGADO	19/05/2023	NO APLICA	\$ 17.538.397,11
Total Valor						\$ 24.651.517,19